

05/10/2015

Fiscalía de Ñuñoa: tribunal mantiene prisión preventiva para imputados por ataque a cuartel de la PDI

Esta jornada se realizó la audiencia de revisión de medidas cautelares de los cinco jóvenes detenidos por el ataque al cuartel de la Brigada de Homicidios de la PDI, ocurrido en calle Condell, en la comuna de Providencia. Los hechos por los que son investigados datan el día 24 de noviembre de 2014, oportunidad en que un grupo de jóvenes arrojaron elementos incendiarios al cuartel y bloquearon los accesos con cadenas.



A tres meses de la formalización, la defensa solicitó el cambio de la medida cautelar de prisión preventiva por el arresto nocturno y arresto domiciliario total. La Fiscalía se opuso a esta solicitud y pidió que se mantuviera la medida cautelar de prisión preventiva, lo que fue acogido por el tribunal. La fiscal Luz Gavilán, de la Fiscalía de Ñuñoa, manifestó que “se mantuvo las medida cautelar de prisión preventiva para todos los imputados atendido a que según el tribunal no habían variado los antecedentes que se tuvieron en vista al decretarla y los antecedentes presentados por la defensa de ninguna manera debilitaban los elementos que se habían presentado como fundamentos de la existencia del delito y la participación de los imputados en los hechos investigados”.

El tribunal estimó que los imputados constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad.